

## Precios de suscripcion

UNA PESETA trimestre dentro y fuera de la poblacion.

## PAGOS ADELANTADOS.

Toda la correspondencia literaria y administrativa se dirigirá al director.

L. Llinares.

No se devuelven originales.

# EL COMBATE

SEMANARIO REPUBLICANO,

DE INTERESES LOCALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

## Precios de insercion

ANUNCIOS—1.ª pla. 0'15 pesetas línea  
" 3.ª " 0'10  
" 4.ª " 0'05

## PAGOS ADELANTADOS.

Anuncios perpétuos y comunicados, precio convencional.

## Direccion:

MESONES, 14.—CIEZA



LA SEÑORITA

**DOÑA ENCARNACION YELO GOMEZ**

Maestra Superior de 1.ª Enseñanza

Falleció en Abarán el día 27 del actual á las cinco de la tarde

A LA EDAD DE 19 AÑOS

Sus padres D. Antonio Yelo Gomez y D.ª Justa Gomez Gomez, hermanos, hermanos políticos, tios, primos y demas parientes, participan á sus numerosos amigos tan sensible desgracia y les suplican encomienden á Dios el alma de la finada, en lo que recibirán especial favor.

R. I. P.

## CRÓNICA

**Resolucion justa**—En la sesion celebrada últimamente por la Diputacion provincial, convocada por el Sr. Gobernador, con motivo de la penosa situacion económica por que atraviesa aquel Centro, que le obliga á tener desatendidos los mas urgentes servicios de beneficencia, y con objeto de procurar á toda costa que los ayuntamientos ingresen sus cuantiosos descubiertos, que ascienden á la enorme suma de tres millones novecientas mil pesetas, mientras que la Diputacion sólo debe un millon y quinientas mil; se ocupó el Sr. Gobernador del presupuesto de 15.000 pesetas para la carretera de Cieza á Abarán, que dijo haber dejado en suspenso hasta que la Diputacion no satisfaga otros servicios mas preferentes.

El presidente de la Diputacion, señor Riquelme, manifestó, sobre este particular, que los ayuntamientos de Cieza y Abarán son los únicos en la provincia que no deben atrasos ningunos en la caja provincial; y que tratándose de una pequeñez, destinada á una importante mejora pública, debía hacerse un esfuerzo para corresponder con esos pueblos: y segun tenemos entendido ha quedado decidido y acordado que de lo que deban ingresar estos ayuntamientos, por sus deudas de lo corriente, se reserven las 15.000 pesetas á que asciende la subvencion para la mencionada carretera.

Como se trata de una mejora de reconocida utilidad para nuestra villa, y tambien y en mayor grado para nuestra vecina Abarán, no podemos por menos de congratularnos de la resolucion dada á ese asunto que, de no solucionarse en sentido favorable, hubiera creado un verdadero conflicto á estos ayuntamientos y á estos alcaldes, por su conducta un tanto arrebatada; lo cual parece debiera haberlos alegrado por

tratarse de enemigos políticos.

Pero nosotros que no nos duelen prendas, ni nos ciega la pasion política hasta el extremo de anteponerla al interes general y á los dictados de la justicia, disculpamos, en esta ocasion, la conducta de estos alcaldes, que entendemos inspirada en el mejor deseo, por mas que, como han visto, tengan su exposicion ciertas lijerezas; y encontramos muy justa la resolucion de la Diputacion provincial, como recompensa á estos pueblos, únicos—como decía su presidente—que cumplen en absoluto con aquella.

Ahora sólo falta, que se activen los trabajos en esa carretera para que pueda utilizarse en S. Bartolomé, y que se vigile con verdadero interes el cumplimiento de las condiciones de la subasta.

**Con las glorias...**—Ocupados y preocupados los señores, del Concejo con la cuestion mercado, cuya importancia no puede negarse, pero que vemos, con estrañeza, que lejos de mirarse por unos y por otros individuos del ayuntamiento bajo el punto de vista del bien y comodidad de estos vecinos, se ha tomado como bandera de escarceos y componendas políticas y lo que es peor, de miras personales é interesadas, y como arma de combate para determinados fines, que no se nos alcanzan por lo descabellados: ocupados en esto, repetimos, que aun cuando hoy se resolviera no podría realizarse por falta de consignacion en el presupuesto, han olvidado que la feria se avecina mas que aprisa, y seguramente que ni la comision ni nadie ha pensado en nada que sea salir de la rutina de siempre, cosa que se va procurando hacer cada año hasta en los pueblos menos importantes.

El programa de feria se hará, seguramente, tarde y de prisa, calculándolo en el de otros años, sin que nadie en el ayuntamiento se tome

la molestia de discurrir nada, fuera de los castillos de fuegos artificiales, funciones de iglesia, música y la feria de ganados (!) inventada, á lo que parece, con el esclusivo objeto de repartir unos cuantos cientos de pesetas entre los amigos.

De reformas en la feria, no hay que hablar; se pondrán las paradas, y "santas pascuas;" sin que se ocurra siquiera intentar algo para impedir que la calle de Mesones, en su proximidad al convento, se convierta en un baturrillo de puestos, mesuchas, tinglados y tenderetes que obstruyen el paso y afean de un modo horrible la avenida á la feria.

Unas casetas sencillas y de escaso fondo, adosadas á lo largo de la pared de la iglesia del convento y en la parte exterior de las paradas de la feria, darían uniformidad á esos puestos ambulantes que hoy se colocan diseminados en medio de la calle, y proporcionarían ingresos mayores al municipio; y ya que aquí no se piense ni en certámenes ni en carreras ni en retretas ni en instalaciones de luz eléctrica ni en ninguna de esas atracciones que en otras partes; cuando menos, dada la relativa é indiscutible importancia de esta villa, debe procurarse que no resulte al nivel de un villorrio de vigésimo orden.

¿Costará tanto el hacer rociar en los días de la feria, ésta, el paseo y sus calles laterales?

Pues esto no se hace, sin que pueda alegarse otra razon que una censurable desidia.

Es tambien una necesidad, para los días de feria, que se aumente el alumbrado de las calles adyacentes al paseo, como indicó, con muy buen acuerdo, en la sesion del miércoles, el concejal Sr. Aguado: aquél es el pueblo nuevo que los forasteros han de recorrer forzosamente por su proximidad á la feria; varias de esas calles dan mas facil y cómodo acceso al teatro, que la carretera de Murcia; pero no pueden transitarse de noche sin que se alumbren convenientemente y sin que se arreglen algunas en lo que sea posible.

Todo esto hay que irlo pensando, y haciendo con tiempo, si se ha de hacer algo; y para la feria solo faltan veinticinco días.

¿Qué piensa esa comision?

\*\*

Y á propósito de feria.

Dos de las mayores atracciones de estas fiestas en todas partes, son el teatro y los toros; atraccion que sube aquí de punto, porque nos pasamos el año entero, puede decirse, sin esos espectáculos.

Ustedes, naturalmente, querrán saber qué hay de toros y de teatro: nada mas justo.

Pues hay... que no hay nada, hasta la fecha.

De teatro, nos dicen que es casi seguro que venga una compañía de zarzuela cómica, bajo la direccion del Sr. Bolumar, ya conocido favorablemente en Cieza; pero esta es noticia que no damos como cierta, porque no la sabemos de un modo oficial.

De toros no hay nada, en absoluto: lo que se dijo de una empresa de Murcia que pensaba traer á Lagartija, hemos procurado informarnos y nada hay que lo confirme, ni como probabilidad.

Es de temer que este año retrocedamos á las antiguas corridas de vacas á dos reales, con la consiguiente cuadrilla de *muletas* rurales de *perro chico*.

Tendremos que conformarnos, si no hay otra cosa; aunque todavia puede salir por ahí quien diga "aquí estoy yó," y nos proporcione mas succulento manjar taurino.

Por supuesto, como manjar, sin duda es mejor la vaca tierna que el toro viejo: porque no hay que perder de vista, que lo mas importante de las corridas de toros, segun nuestra opinion, que no faltará quien califique de *herética*, es el estofado.

## RECORTES

Hasta ahora habíamos entendido nosotros, que acudir á los llamamientos del juzgado, era acto obligatorio en todo ciudadano y nada rebajante, por cierto.

Ahora sabemos por *Fierabrás*, que el alcalde de Cieza no acudió al juicio conciliatorio á que fué demandado por el Sr. Marin Perez, porque "era descender á donde no debia."

¡Qué honor para el juzgado!

¡Pero hombre, cualquiera diría que ese Herman de nuestros pecados, ó de los suyos, está deseando á toda costa ir á su amigo D. Francisco en el banquillo de los acusados!

Hace poco decía, refiriéndose á la célebre certificacion de conducta del Sr. Marin Perez:

"¿Hay calumnias en las afirmaciones de la autoridad?"

Pues ¡á los tribunales para exigirle la reparacion debida!"

Y añadía mas abajo, refiriéndose á un artículo nuestro en que decíamos que el alcalde debía ser llevado á la barra.

"A la barra, á la barra!"

¿Porque no lo han llevado?"

Vean los periódicos de la provincia que se han encargado de corear lo que EL COMBATE dice, en qué lugar van á quedar ante la opinion."

Salvanlo lo tonto que es todo esto, porque EL COMBATE y los otros periódicos no han hecho en este asunto mas que dar su opinion: ¿no les parece á ustedes que es algo así como picar el amor propio del señor Marin Perez, para que emprendiera con el alcalde?

\*\*

Vamos adelante; y el Sr. Marin Perez demanda á juicio conciliatorio al alcalde, como trámite previo para entablar, contra él, la que se llama criminal correspondiente; y exclama *Fierabrás*; digo Herman:

"Todo eso es pura comedia, farsa y nada mas que farsa.

Estamos seguros que de ese inten-